

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): 01490 Fecha de emisión: 4/9/2014 Fecha de revisión: 3/10/2025 Reemplaza la versión de: 4/26/2016 Versión: 1.0

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Sustancia

Nombre comercial : D(-)-ARABINOSE AR

 N° CE
 : 233-708-5

 N° CAS
 : 10323-20-3

 Código de producto
 : 01490

 Tipo de producto
 : Carbohidrato

 Fórmula química
 : C5H1005

Estructura química

но он

Sinónimos : Aldehydo-D-arabinose, arabino-Pentose, Pectinose

# 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Laboratory chemicals, Manufacture of substances

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD. 107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba 400005 Mumbai INDIA T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699

info@lobachemie.com, www.lobachemie.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

# Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

# 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

# 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Identificador de producto	%
N° CAS: 10323-20-3 N° CE: 233-708-5	100

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los oios

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Medidas de primeros auxilios para el personal de primeros auxilios

: Lavar con abundante agua/.... Lavar la piel con abundante agua.

: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Aclarar los ojos con agua como medida de

precaución.

Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso

de malestar.

 Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación

respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Ninguno en condiciones normales. El polvo puede provocar una irritación en los pliegues de

la piel o por contacto si se lleva ropa ajustada.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación

ocular.

Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

# SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

# 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

# 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

3/10/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 2/10

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección durante la extinción de incendios

: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

# SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de

agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Proporcionar una protección adecuada a

los equipos de limpieza. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-

protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Con una pala limpia, introduzca el material en un recipiente seco y tápelo sin llegar a

comprimirlo

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Absorber inmediatamente el producto derramado

mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Si está en el suelo, bárralo o

échelo con una pala en recipientes apropiados.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

# 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores.

Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su

utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

# 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

3/10/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 3/10

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

### Símbolo/s del equipo de protección personal:







#### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

Estado físico

рΗ

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

# Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Temperatura de descomposición

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Sólido

No disponibleNo disponible

Color White powder. Apariencia Polvo. Masa molecular 150.13 g/mol Olor Inodoro. Umbral olfativo No disponible Punto de fusión 162 - 164 °C Punto de congelación No aplicable No disponible Punto de ebullición Inflamabilidad No inflamable. Límite inferior de explosividad No aplicable Límite superior de explosividad No aplicable Punto de inflamación No aplicable Temperatura de auto-inflamación No aplicable

Solución pH : No disponible
Viscosidad, cinemática : No aplicable
Solubilidad : Agua: Soluble in water

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible
Presión de vapor : No disponible
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : 1.58 g/cm³ at 20 °C
Densidad relativa : No disponible

3/10/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 4/10

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Contacto con el aire. Humedad.

## 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado Lesiones oculares graves o irritación ocular No clasificado Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

# **D(-)-ARABINOSE AR (10323-20-3)**

Viscosidad, cinemática No aplicable

## **D(-)-ARABINOSE (10323-20-3)**

Viscosidad, cinemática No aplicable

## 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

D(-)-ARABINOSE AR (10323-20-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
D(-)-ARABINOSE (10323-20-3)	

Rápidamente degradable

# 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

# 12.4. Movilidad en el suelo

Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

# 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

## 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector Métodos para el tratamiento de residuos

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Respetar la normativa vigente en materia de eliminación de residuos sólidos. Eliminar de

acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

## 14.1. Número ONU o número ID

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

# 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

: No regulado Designación oficial de transporte (ADR) Designación oficial de transporte (IMDG) : No regulado

3/10/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 6/10

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Designación oficial de transporte (IATA) : No regulado Designación oficial de transporte (ADN) : No regulado Designación oficial de transporte (RID) : No regulado

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### **ADR**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

**IMDG** 

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado

**IATA** 

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

**ADN** 

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

**RID** 

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado

#### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No regulado
Grupo de embalaje (IMDG) : No regulado
Grupo de embalaje (IATA) : No regulado
Grupo de embalaje (ADN) : No regulado
Grupo de embalaje (RID) : No regulado

# 14.5. Peligros para el medio ambiente

Otros datos : No se dispone de información adicional

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No regulado

#### Transporte marítimo

No regulado

## Transporte aéreo

No regulado

## Transporte por vía fluvial

No regulado

#### Transporte ferroviario

No regulado

# 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

## Normativa de la UE

## Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

#### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### **Normativas nacionales**

#### **Alemania**

Ordenanza sobre COV (ChemVOCFarbV)

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV). Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

BlmSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen -: La sustancia no figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

3/10/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 8/10

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### **Polonia**

Normativa nacional polaca

: Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).

Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797)

Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).

Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).

Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).

Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).

Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).

Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).

Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).

Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE nómero CE CEGO Concentración efectiva media AE Altrador endocrino EN Norma europea CER Catálógo europeo de residuos CIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas CL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas CL50 Concentración nectanol/agua (Log Kow) Log Fow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) Log Fow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Fow) MAK maximum workplace concentration NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAE Concentración sin efecto adverso observado NOAE Concentración sin efecto adverso observado NOAE Seguitado en otra parte OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  V.A Limite de exposición peresional RID Regiamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha do Datos de Seguirdad  TT F Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BTNO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración prevista sin efecto  COV Compuestos orgánicos volá	Abreviaturas y acrónimos:		
N°CE número CE CESO Concentración efectiva media AE Alterador endocrino EN Norma europea CER Catálogo europeo de residuos CICI Catálogo europeo de residuos CICI Catálogo europeo de residuos CICI Católogo Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Concentración Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Concentración Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas CLOSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas CLOSO Concentración internacional de Mercancias Peligrosas CLOSO Concentración el el partición n-octanol/agua (Log Kow) CLOG Edel Nivel más bajo con efecto adverso observado CLOG Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limita de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PET Sustancia persistente, boacumulativa y tóxica PET Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Estación depuradore TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Toterancia media limite TWA Concentración media junderada en el tiempo COV Compuestos orgánicos volátites	DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
CE50         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Norma europea           CER         Catálogo europeo de residuos           CIIC         Centro internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación internacional de Transporte Aéreo           IMDG         Código Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Fow         Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Row)           Log Fow         Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentratión           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NE.P         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Límite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados	DNEL	Nivel sin efecto derivado	
AE Alterador endocrino  Norma europea  CER Catalogo europeo de residuos  CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo  IMDG Código Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas  CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  V.L Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PRE Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PREC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  TO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tlempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmB Muy persistente y muy bioacumulable	N° CE	número CE	
EN         Norma europea           CER         Catálogo europeo de residuos           CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Transporte Aéreo           IMDG         Código Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           L050         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           L0AEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           L0AEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           L0AEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           L0AEL         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto adverso observado           NEP         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Limite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PPE         Sustanci	CE50	Concentración efectiva media	
CER Calálogo europeo de residuos CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letel para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis Ietal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis Ietal para el 50 % de una población de pruebas Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) MAK maximum workplace concentration NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto adverso observado NOED Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Segundad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora FF Ficha de Datos de Seguridad TF Ficha de	AE	Alterador endocrino	
CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas CL6EL Nivel más bajo con efecto adverso observado LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) MAK maximum workplace concentratión NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PET Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad técnica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite TWA Concentración media ponderada en el tiempo COV Compuestos orgánicos volátiles mmB Muy persistente y muy bioacumulable	EN	Norma europea	
Asociación Internacional de Transporte Aéreo  IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Row Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Row)  Log Pow Goeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto adverso observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidal teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmB Muy persistente y muy bioacumulable	CER	Catálogo europeo de residuos	
IMDG         Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Kow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NE.P         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Limite de exposición prefesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PBT         Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica           PNEC         Concentración prevista sin efecto           EPI         Equipos de protección personal           RID         Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril           FIDS         Ficha de Datos de Seguridad <tr< td=""><td>CIIC</td><td>Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer</td></tr<>	CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Kow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NE.P         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Límite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PBT         Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica           PNEC         Concentración prevista sin efecto           EPI         Equipos de protección personal           RID         Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril           FDS         Ficha de Datos de Seguridad           STP         Estación depuradora           TF         Fun	IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
Disso letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BTNO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPnB Muy persistente, y muy bioacumulable	IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmB Muy persistente y muy bioacumulable	CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmn Muy persistente y muy bioacumulable	DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	
Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NEP No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmB Muy persistente y muy bioacumulable	LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	
MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mmB Muy persistente y muy bioacumulable	Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	
NOAEC  Concentración sin efecto adverso observado  NOEC  Concentración sin efecto observado  N.E.P  No especificado en otra parte  OCDE  Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA  Límite de exposición profesional  OSHA  Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT  Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC  Concentración prevista sin efecto  EPI  Equipos de protección personal  RID  Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS  Ficha de Datos de Seguridad  STP  Estación depuradora  TF  Función técnica  DTO  Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM  Tolerancia media limite  TWA  Concentración media ponderada en el tiempo  COV  Compuestos orgánicos volátiles  mPnB  Muy persistente y muy bioacumulable	Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	
NOAEL NOEC Concentración sin efecto observado N.E.P No especificado en otra parte OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos V.LA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) T.LM Tolerancia media limite TWA Concentración media ponderada en el tiempo COV Compuestos orgánicos volátiles mPnB Muy persistente y muy bioacumulable	MAK	maximum workplace concentration	
NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	NOEC	Concentración sin efecto observado	
VLA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite TWA Concentración media ponderada en el tiempo COV Compuestos orgánicos volátiles mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	N.E.P	No especificado en otra parte	
OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	VLA	Límite de exposición profesional	
PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos	
EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	PNEC	Concentración prevista sin efecto	
FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	EPI	Equipos de protección personal	
STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	FDS	Ficha de Datos de Seguridad	
DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	STP	Estación depuradora	
TLM Tolerancia media limite  TWA Concentración media ponderada en el tiempo  COV Compuestos orgánicos volátiles  mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	TF	Función técnica	
TWA Concentración media ponderada en el tiempo COV Compuestos orgánicos volátiles mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
COV Compuestos orgánicos volátiles mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	TLM	Tolerancia media limite	
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	TWA	Concentración media ponderada en el tiempo	
	COV	Compuestos orgánicos volátiles	
UFI Identificador único de fórmula	mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
	UFI	Identificador único de fórmula	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.